

# **Comunicación de Involucramiento** (Communication on Engagement - COE)

**Período 2022 – 2023**

Fecha de presentación:

**Enero 2024**

# Contenido

<b>Mensaje del Presidente .....</b>	<b>3</b>
<b>Nuestra historia.....</b>	<b>4</b>
<b>Quiénes somos .....</b>	<b>5</b>
<b>Principios del Pacto Global de Naciones Unidas .....</b>	<b>6</b>
<b>Actualidad: Compromiso.....</b>	<b>7</b>
<b>AMPASS Y PACTO GLOBAL .....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>Descripción de acciones .....</b>	<b>8</b>
<b>Medición de los resultados.....</b>	<b>11</b>
<b>Nuestro compromiso a futuro .....</b>	<b>12</b>

## Mensaje del Presidente

Declaración de apoyo continuo al Pacto Global de Naciones Unidas manifestada por el presidente de Asociación Mutual de Productores Asesores de Sancor Seguros, Sr. José María Loughlin:

Al señor Secretario General de Las Naciones Unidas  
**Sr. Antonio Guterres**

De mi consideración,

Nos dirigimos a Ud., desde nuestra Asociación Mutual de Productores Asesores de Sancor Seguros, para reafirmar nuestro apoyo en forma comprometida a los diez principios del Pacto Global de las Naciones Unidas

En esta oportunidad, nuestra Comunicación de Involucramiento (COE) describe las medidas que nuestra organización ha llevado a cabo para apoyar el Pacto Global de las Naciones Unidas y alinearnos con sus principios. Como se sugiere para una organización como la nuestra, hemos realizado diferentes acciones con nuestros asociados y grupos de interés, como así también incluimos los objetivos a mejorar, para este periodo.

Es nuestro deseo seguir trabajando en favor del cumplimiento de los principios y continuar difundiéndolos y promoviéndolos según nuestro alcance.

Atentamente,



**José María Loughlin**  
Presidente AMPASS

# Nuestra historia

Para poder hablar de AMPASS es necesario conocer su historia, porque recordar los orígenes de esta Institución nos hace comprender su filosofía. Todo comenzó en el año 1985 cuando un grupo de Organizadores de Seguros, agrupados en la Asociación de Organizadores de Sancor Seguros, preocupados por la disminución de ingresos que sufrían al retirarse de la actividad, deciden crear un sistema complementario al jubilatorio (que llamaron Fondo Compensador) bajo la figura de una Mutual.

Armar el sistema no era sencillo, pero los objetivos eran claros. Después de cinco años de aportes para poder consolidar el fondo, se comenzaron a otorgar los beneficios a todos los socios que cumplieran 65 años. Actualmente, el único requisito para asociarse a esta Mutual, esser Productor Asesor de Sancor Seguros.

## **Fines y Objetivos**

- Promover la ayuda recíproca entre sus asociados para satisfacer sus necesidades.
- Otorgar subsidios.
- Establecer un Sistema de Previsión que establece una Compensación Jubilatoria.

## **Misión**

Fomentar la ayuda recíproca entre sus asociados para satisfacer sus necesidades. Proveer servicios tales como subsidios, préstamos, medicina preventiva y establecer un Sistema de Previsión compensatorio a la jubilación o pensión de sus Asociados.

## **Visión**

Desde hace más de 38 años, AMPASS actúa bajo el amparo de los valores de ayuda mutua y solidaridad. Esto habla de la solidez de sus pilares y de la claridad de sus objetivos, porque para mantener un emprendimiento de estas características durante tres décadas es indispensable saber muy bien hacia dónde queremos ir.

El fin esencial que ha tenido el origen de nuestra Mutual y su trayectoria en el tiempo, ha sido y sigue siendo otorgar el beneficio que establece el Sistema de Previsión.

## Quiénes somos

### CONSEJO DIRECTIVO AMPASS 2022/2023

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	ZONA
<b>Presidente</b>	José María Loughlin	Rosario
<b>Vice-Presidente</b>	Raúl Oscar Meroni	Córdoba
<b>Secretario</b>	Martín Antonio Alcaraz	Mendoza
<b>Tesorero</b>	Franco Enrique Ferrari	Santa Fe
<b>Vocales</b>	Laura Gabriela Calado	Buenos Aires
<b>Titulares</b>	Gonzalo Manuel Riera	Mar del Plata
	Guillermo Enrique Sánchez	Río Negro - Neuquén
<b>Vocales</b>	Salvador Ángel Assenza	Santa Fe
<b>Suplentes</b>	Santiago Nicolás Ferrero	Córdoba
	Luis Maria Lehmann	Casa Central
<b>Junta</b>	Rodrigo Ignacio Guadagnoli	Casa Central
<b>Fiscalizadora</b>	Hugo Santiago Chinellato	Casa Central
<b>Titulares</b>	Juan Carlos Di Gennaro	Mendoza
<b>Junta</b>	Néstor Raúl Revelante	Río Negro - Neuquén
<b>Fiscalizadora</b>	Marcela Alejandra Farías	Buenos Aires
<b>Suplentes</b>	Fabrizio Cardonato	Rosario



## Principios del Pacto Global de Naciones Unidas

 <p><b>DERECHOS HUMANOS</b></p>	<p><b>1</b></p> <p>Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.</p>	<p><b>2</b></p> <p>Las empresas deben asegurarse que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.</p>		
 <p><b>ÁMBITO LABORAL</b></p>	<p><b>3</b></p> <p>Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.</p>	<p><b>4</b></p> <p>Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.</p>	<p><b>5</b></p> <p>Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.</p>	<p><b>6</b></p> <p>Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.</p>
 <p><b>AMBIENTE</b></p>	<p><b>7</b></p> <p>Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el ambiente.</p>	<p><b>8</b></p> <p>Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad social.</p>	<p><b>9</b></p> <p>Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el ambiente.</p>	
 <p><b>ANTI CORRUPCIÓN</b></p>	<p><b>10</b></p> <p>Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.</p>			

## **Actualidad: Compromiso**

### **Servicios y Beneficios que brindamos:**

#### **Sistema de previsión**

Este beneficio comprende una prestación complementaria jubilatoria a los 65 años de edad. Puede adherirse todo Productor que cumpla con los siguientes requisitos:

El afiliado debe contar con 65 años de edad.

Si un afiliado aporta al Sistema de Previsión (asociado Activo) por un mínimo de 25 años, se jubila con el 100% del beneficio mínimo garantizado y se incrementará un 2% por cada año adicional de aportes con un máximo computable de 35 años de aportes.

Si un afiliado aporta al Sistema de Previsión (asociado Activo) por un mínimo de 15 años, se jubila con el 50% del beneficio mínimo garantizado incrementando un 5% por cada año adicional de aportes.

Si un afiliado aporta al Sistema de Previsión (asociado Activo) por menos de 15 años, se puede jubilar con el producido de las Cuentas Individuales y Cuentas Individuales Especiales. El importe es un cálculo actuarial.

#### **Subsidios**

AMPASS tiene para sus asociados subsidios por:

- ✓ Nacimiento.
- ✓ Casamiento.
- ✓ Fallecimiento.

Lactancia. Sobre este último: son beneficiarias las socias activas que aportan al sistema de previsión. El importe es el equivalente al que se abone como beneficio mínimo garantizado para los asociados adheridos al sistema previsional con 25 años de aporte.

Todos tienen una carencia de 10 meses con excepción del subsidio por fallecimiento que tiene una carencia de 12 meses.

#### **Póliza Salud Segura**

El asociado a AMPASS tiene automáticamente contratada una póliza de Salud Segura. La misma incluye al titular y al cónyuge.

#### **Medicina Preventiva**

El sistema de medicina preventiva es un servicio con la Fundación Favalaro, permite realizar en forma bianual un chequeo preventivo.

## AMPASS Y PACTO GLOBAL

Como adherentes a los principios del Pacto Global, trabajamos con un rumbo cierto respetando los principios propuestos. Nuestra misión es fomentar la ayuda recíproca entre nuestros asociados, poniendo en un eje central el mutualismo, dentro de un marco de sustentabilidad, respeto por los derechos humanos y laborales de cada uno de nuestros afiliados.

### Descripción de acciones:

En el año 2015, por invitación de Grupo Sancor Seguros, AMPASS adhirió al Pacto Global de Naciones Unidas, acto que fue comunicado a todos los asociados, iniciando con la difusión de los 10 principios.

A partir de allí, comenzamos a tener asesoramiento por parte del área de Sustentabilidad del Grupo Sancor Seguros, sobre cómo implementar un proceso de Responsabilidad Social Empresaria (RSE) y sobre cómo elaborar y presentar la Comunicación de Involucramiento.

Como organización firmante de los principios del Pacto Global de Naciones Unidas, tenemos un compromiso que se basa, entre otras cosas, en concientizar sobre temas de sustentabilidad, para así lograr una sociedad responsable, promoviendo nuestras acciones como Asociación hacia todos los Productores Asesores que la conforman.

AMPASS está formada por un grupo de Productores de Seguros con una misión solidaria que piensa en el otro y que busca respetar, a través de los años, los mismos objetivos que le dieron origen: fomentar la ayuda recíproca entre sus miembros para satisfacer sus necesidades.

### 1. DERECHOS HUMANOS

Trabajamos activamente para que nuestros asociados puedan vivir su etapa pasiva, al llegar a su edad jubilatoria, dignamente percibiendo el beneficio que otorga la Mutual.

Asimismo, en caso de fallecimiento del asociado, son los cónyuges quienes perciben la pensión, en muchos casos, como su mayor ingreso.

La mirada humanista y solidaria, atendiendo a cada individuo un ser único, concuerda con lo declarado en los principios 1 y 2.

Hacia la comunidad vale resaltar el Programa Nacional de Prevención de Siniestros de Tránsito “Rutas en Rojo” del Grupo Sancor Seguros que implementamos en alianza para contribuir especialmente a la meta 3.6 de los ODS. En cada localidad nuestros Productores Asesores de Seguros desempeñan un importante rol para el desarrollo de la acción.

### Visita del Móvil a la ciudad de Salto (Buenos Aires) coordinada junto a Organización Loughlin.



## 2. ESTÁNDARES LABORALES

Se realizan acciones de difusión e información para sumar nuevos asociados a lo largo del país y así engrandecer y fortalecer la Mutual, siempre respetando la decisión individual de cada productor de Sancor Seguros, quienes deciden voluntariamente si sumarse o no, respetando el principio 3. El debate en comisión y en las Asambleas, son posibles en un ámbito de total libertad respeto mutuo y tolerancia en las diferencias

La Comisión Directiva de AMPASS originalmente fue conformada por hombres; año tras año se han ido incorporando mujeres, con iniciativa de participar, tanto en el Consejo, como en la Junta Fiscalizadora.

Respecto a la iniciativa Dale Continuadores, trabajamos conjuntamente con este proyecto de Sancor Seguros para captar continuadores interesados en incorporarse a la Mutual. Actualmente en la Comisión de AMPASS y en la Junta Fiscalizadora tenemos participando a varios integrantes continuadores de cartera, que están compenetrados del espíritu mutualista y se están formando con perspectiva para seguir creciendo en la entidad. La participación activa de los jóvenes en el equipo de trabajo, aporta una perspectiva distinta, impulsa nuevas ideas para nuestra institución contribuyendo a un intercambio de ideas muy positivo.

## 3. MEDIOAMBIENTE

### 3.1 Emprendimientos Sustentables y Sede Social

En la Mutual, participamos como accionistas en inversiones de emprendimientos inmobiliarios donde el cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad son objetivos prioritarios (principio 7y 8). El edificio de Oficinas de Sancor Seguros en la Ciudad de Santa Fe, el cual además se encuentra certificado como accesible para personas con discapacidad, y en el Proyecto Urbanístico Ciudad Verde de la Ciudad de Sunchales.

El edificio que compartimos con AOSS, materializa nuestro compromiso con la sustentabilidad, ya que decidimos situar esta sede en el desarrollo urbano "Ciudad Verde", emprendimiento del Grupo Sancor Seguros que sigue el modelo de una ciudad abierta, bajo una política de arquitectura sustentable, eficiencia energética y respeto por el medio ambiente.



**3.2** Redes Sociales y estrategias de comunicación: En relación al medio ambiente, estamos haciendo acciones difundidas a través de nuestra página web, correo electrónico y redes sociales, para poner en conocimiento de nuestros beneficios.

El ahorro de papel, cada vez es mayor, y se ha puesto en evidencia durante la pandemia en 2020, en ese momento se aceleraron drásticamente los procesos de ahorro de papel. Tomar conciencia del medio ambiente se transmite a todos nuestros afiliados, con acciones concretas para generar en la oficina de cada Productor de Seguros asociado.

Desde la página de AMPASS Web, donde este año 2023 hemos inaugurado un sistema de consulta individual para cada asociado. Allí puedan recurrir y consultar el historial de cada cuenta, así como los aportes acumulados. De esta manera se puede optimizar el tiempo de respuesta a cada consulta.

Si bien no poseemos redes sociales, desde la Asociación AOSS, nos invitan a participar para comunicar nuestras noticias y nuestra experiencia como socios de AMPASS. Esto se ha estado dando durante este año 20 23 con testimonios de asociados a través de Instagram.

Desde AMPASS sabemos que la comunicación es uno de los principales pilares que mantienen vivas a las organizaciones y nos acerca entre puntos lejanos del país.

#### **4- CORRUPCIÓN**

**4.1** Controles: Constatamos que los proveedores de nuestra Mutual, en las distintas áreas, están en concordancia con lo propuesto en el principio 10 del Pacto, lo que nos aporta tranquilidad y confianza.

La Junta Fiscalizadora revisa y analiza los gastos e inversiones ejecutados por del Consejo de AMPASS. Este control asegura el cumplimiento de las normativas vigentes. En ese sentido, tanto el Consejo Directivo como la Junta Fiscalizadora realizan el seguimiento de todas las actividades económicas que se desarrollan, con el fin de evitar cualquier forma de corrupción.

**4.2** Autoridades: Las autoridades se van renovando periódicamente: Cada zona elige su representante para la Mutual, y al llegar a la misma, se distribuyen entre el consejo y la Junta Fiscalizadora. En este punto, la rotación es fundamental para que no se prolonguen en el tiempo grupos que puedan verse tentados en promover intereses personales ajenos a la organización.

Las acciones son tomadas y decididas en consejo, con lo cual todos los integrantes están al tanto y son consultados al momento de tomar decisiones. La alternancia entre los cargos asegura un ámbito plural, de cooperación transversal que genera un ambiente de trabajo armonioso y solidario.

**Medición de los Resultados:**

El principal beneficio para los asociados es el Sistema de Previsión compensatorio a la Jubilación o pensión de los mismos que a diciembre/2023 brinda beneficios a **175 personas**.

Se destaca además la participación de nuestra Mutual en las Jornadas Nacionales destinadas a los Productores Asesores de Sancor Seguros. En su última edición intervinieron 400 de los principales intermediarios de la Mutual de todo el país.

Hemos logrado comunicar a los afiliados, los 10 principios básicos del Pacto Global de Naciones Unidas, y nuestro desafío es continuar capacitando más profundamente en cada uno de éstos, tratando de ampliar la comunicación tanto los afiliados como a las oficinas de los mismos para lograr un involucramiento concreto. Respecto a esto, el Boletín de Sustentabilidad ha tenido un alcance que comprende a la totalidad de los asociados.

Respecto a la cantidad de afiliados, entre ejercicio, se registra un incremento de 38 nuevos asociados.

Afiliados	30/06/2023	30/06/2022
Mujeres	269	257
Hombres	475	449
<b>Total</b>	<b>744</b>	<b>706</b>

El alcance de esta promoción es a nivel nacional, dado que AMPASS tiene presencia en todo el país a través de sus representantes zonales.

**Otros Indicadores (al 30/06/ 2023)**

- Subsidio por nacimiento ..... 13.
- Subsidio por casamiento ..... 3.
- Subsidio por lactancia ..... 2.
- Subsidio por fallecimiento ..... 2.

Sistema de Previsión:

Aportantes Activos	al 30/06/2023
Mujeres	127
Hombres	290
<b>Total</b>	<b>417</b>

(\*) Productores de Seguros Activos que aportan al Sistema de previsión

Beneficiarios del Sistema de Previsión (*)	30/06/2022	30/06/2023
Jubilados/as	131	136
Pensionados/as	47	48

(\*) Pensionados y pensionadas que reciben el beneficio del Sistema de previsión.

**Nuestro compromiso a futuro**

Estamos trabajando para poder sumar asociados y expandir la Mutual a lo largo y ancho del país, para acompañar el crecimiento de la red de productores del Grupo Sancor Seguros

La admisión de asociados debe tener coherencia con la esencia de AMPASS, de solidaridad y mutualismo, y también de respeto a los principios al Pacto Global a los que adherimos.

Seguir avanzando en nuestra alianza estratégica con AOSS para lograr un mayor aporte a la Sustentabilidad y difusión de nuestras acciones.



*Reunión de trabajo en nuestra sede social.*